

CORPORACION UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

SESIÓN JUNTA DIRECTIVA

27 de abril de 2016

En Santiago de Chile, a 27 de abril de 2016, siendo las 11.45 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, Presidente de la Corporación, con la asistencia de los siguientes Miembros de la Junta, señores: Gutenberg Martínez Ocamica, (Rector), Walter Oliva Munizaga, Vicepresidente, Marigen Hornkohl, Ernesto Corona Bozzo, Alejandro Hasbún Ramírez, Rodrigo Bosch Elgueta, Héctor Altamirano Cornejo. Oficia de Secretario de Actas, doña Mercedes Aubá Asvisio.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Estado del proceso de Reforma de la Educación Superior.
3. Informe del Rector.
4. Varios.

En el primer punto. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

En el segundo punto. Informe sobre el proceso de Reforma Universitaria.

El señor Presidente ofrece la palabra al señor Rector para referirse a este tema quien agradece y pasa a exponer:

- La característica de la situación del proceso de Reforma Educacional es de gran incertidumbre, agregando que el financiamiento para el año 2017 probablemente esté nuevamente contenido en una glosa del Presupuesto de la Nación, lo que constituiría una continuación del año 2015 al respecto.
- Se recibieron tres minutas de la División de Educación Superior sobre la composición y facultades de las proyectadas Subsecretaría, Superintendencia y Agencia de Calidad, todas de la Educación Superior.

Del contenido de las minutas se desprende lo siguiente:

- El planteamiento es menos pluralista.
 - Probable presentación de tres proyectos.
 - El contenido de las minutas denota una visión estatista del sistema universitario.
 - Limitación de la autonomía universitaria.
 - Se establecería un solo modelo de universidades.
 - La relación del MINEDUC con los rectores se canalizaría a través de la Subsecretaría.
 - Habría un sistema único nacional de admisión
 - Y un Sistema de Educación Superior Estatal
 - Una superintendencia hiper controladora y con facultades de sanción.
 - Se establecerían grados de acreditación
- Reunión con la Corporación de las Universidades Privadas (CUP). Fue convocada para hacer el análisis de las referidas minutas, la cual se caracterizó por el alto nivel de críticas.

Los Miembros de la Junta intercambian opiniones sobre el tema expuesto y realizando numerosas consultas al señor Rector.

En el tercer punto. Informe del señor Rector sobre la marcha de la UMC.

A continuación el señor Presidente solicita al señor Rector que informe a la Junta Directiva sobre la marcha de la Universidad.

El señor Rector agradece y pasa a exponer:

- Matrícula. Alumnos nuevos a la fecha 274, 30 menos que a igual fecha del año pasado. La carrera de Prevención de Riesgos solo registra una matrícula, y la de Derecho ha bajado, en consonancia con la misma situación en todo el sistema.

Por otra parte, se han captado alumnos de otras universidades: La Araucana, Los Leones y Las Américas.

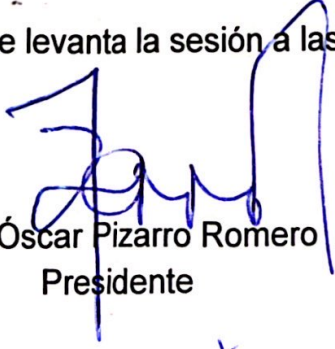
- Como un dato positivo, ha habido un aumento significativo de los graduados y titulados.
- Equilibrio Financiero.
 - Los ingresos de 2015 fueron mayores que 2014. Ha contribuido al aumento la dictación de Diplomados. La UMC no tiene deudas.
 - En cumplimiento de las nuevas disposiciones del Reglamento Orgánico, se incorporó al Consejo Académico el Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho, don Felipe Olivares, como representante de los estudiantes.
 - Finalmente, el señor Rector informa que la UMC no tiene deudas.

La señora Marigen Hornkohl expresa que, considerando las condiciones sociales y políticas, la Universidad está muy bien.

- Respecto a las minutas tratadas en el segundo punto de la tabla, UMC elaborará un informe, el cual se presentará al Consejo Académico y posteriormente se entregará al MINEDUC.
- Premio Don Quijote de la Mancha. El señor Rector expresa que la Profesora de la Escuela de Trabajo Social y ex Directora de la misma, señora Malvina Ponce de León recibió el premio como la mejor Trabajadora Social de 2015, otorgado por el Unión Internacional de Colegios de Trabajadores Social, organización de carácter mundial.

Al respecto, propone a la Junta, otorgarle el Premio don Quijote de la Mancha. La Junta aprueba por unanimidad la proposición, resaltando los excepcionales méritos de la señora Ponce de León.

Sin otro punto que tratar, se levanta la sesión a las 13.35 horas.

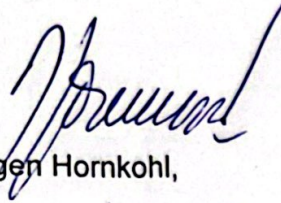

Óscar Pizarro Romero
Presidente



Gutenberg Martinez Ocamica
Rector



Walter Oliva Munizaga,
Vicepresidente



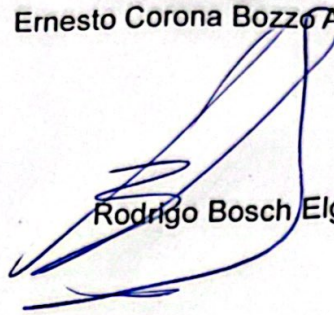
Marigen Hornkohl,



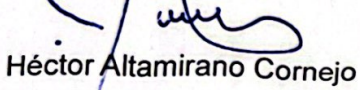
Ernesto Corona Bozzo Alejandro



Hasbún Ramírez,



Rodrigo Bosch Elgueta,



Héctor Altamirano Cornejo